

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que el Día de valoración aplicable a su Subfondo se va a modificar del miércoles al martes y, dependiendo de la Clase de Acciones que usted posea, podría haber también modificaciones que afecten a los plazos de notificación y liquidación de sus suscripciones, reembolsos y canjes.

Todos los detalles, incluido el motivo de estos cambios, se encuentran explicados en la siguiente página, y está previsto que surtan efectos a partir del 16 de mayo de 2024 (la "Fecha efectiva").

A no ser que el contexto exija otra cosa, los términos con mayúscula inicial que figuren en la presente y que no se definan en ella tendrán el mismo significado que se les atribuye en el folleto informativo.

Dispone de dos opciones, que se explican a continuación.



Jacques Elvinger

En nombre y representación del Consejo

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Modificaciones en el folleto - el plazo para adoptar medidas se cierra en la fecha especificada en el apartado sobre las modificaciones que se incluye más abajo

Sus opciones

1. Si se siente cómodo/a con las modificaciones, no tiene que adoptar ninguna medida.
2. Proceder al reembolso de su inversión. Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

Le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Estas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de reembolso.

Modificaciones

Fecha efectiva	16 de mayo de 2024
Plazo de recepción de órdenes de reembolso	15 de mayo de 2024, a las 14:30 horas (CET)

El Fondo

Nombre	Private Bank Funds I
Forma jurídica	SICAV
Tipo de fondo	OICVM
Domicilio social	6 route de Trèves L-2633 Senningerberg, Luxemburgo
Teléfono	+352 34 10 1
Fax	+352 2452 9755
N.º de inscripción (RCS Luxembourg):	B 114 378
Sociedad gestora	JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

Private Bank Funds I

Motivo de las modificaciones

Las modificaciones respecto al Día de valoración y a los plazos de notificación / liquidación indicadas más abajo contribuirán a optimizar los acuerdos operativos para el Gestor de inversiones y en última instancia proporcionarán una exposición más eficiente al mercado. El tiempo total entre la notificación y la liquidación se mantendrá igual y también permitirá la liquidación de los reembolsos dentro de la misma semana para todas las Clases de Acciones excepto las Clases de Acciones Q.

El Subfondo invierte en fondos de inversión subyacentes con ciclos de negociación dispares, incluyendo las horas límite para la suscripción. Modificar la notificación aplicable a las suscripciones y los reembolsos para que pase a ser de un Día hábil antes del Día de valoración (para todas las Clases de Acciones excepto las Clases de Acciones Q, que actualmente requieren de tres Días hábiles de antelación) permite al Gestor de inversiones invertir los recursos de forma más eficiente en el Día de valoración y maximizar la exposición al mercado.

Los pagos de los reembolsos se realizan normalmente en el plazo de tres Días hábiles contados a partir del Día de valoración pertinente (para todas las Clases de Acciones excepto las Clases de Acciones Q, que actualmente requieren de cuatro Días hábiles). Modificar el Día de valoración pasándolo del miércoles al martes dejará un margen suficiente, en general, para realizar los pagos de los reembolsos dentro de la misma semana (para todas las Clases de Acciones excepto las Clases de Acciones Q).

No se modificará el arco temporal global de notificación / liquidación para ninguna Clase de Acciones ni la definición actual de Día hábil.

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Modificaciones con efecto a partir del 16 de mayo de 2024

	Actual	Propuesto
Día de valoración	Miércoles	Martes
Notificación de suscripciones, reembolsos y canjes*	Cada Día de valoración (miércoles)	Un Día hábil <u>antes</u> de cualquier Día de valoración (lunes)
Liquidación de suscripciones y reembolsos*	En el plazo de tres Días hábiles contados <u>a partir del</u> Día de valoración para la liquidación de las suscripciones. (lunes, siguiente semana) Por lo general no superior a cuatro Días hábiles contados <u>a partir del</u> Día de valoración para la liquidación de los reembolsos (martes, siguiente semana)	En el plazo de dos Días hábiles contados <u>a partir del</u> Día de valoración para la liquidación de las suscripciones (jueves, misma semana) Por lo general no superior a tres Días hábiles contados <u>a partir del</u> Día de valoración para la liquidación de los reembolsos (viernes, misma semana)

**En el caso de las Clases de Acciones Q, la única modificación se refiere al Día de valoración, que pasa del miércoles al martes. Los periodos de notificación aplicables a las suscripciones, reembolsos y canjes seguirán siendo los mismos (tres Días hábiles antes del Día de valoración). Por consiguiente, el día de notificación será el jueves antes del Día de valoración, y no el viernes. Los periodos de liquidación aplicables a las suscripciones y los reembolsos también se mantienen igual (dos Días hábiles contados a partir del Día de valoración (es decir, jueves) y cuatro Días hábiles contados a partir del Día de valoración (es decir, lunes), respectivamente).*

Téngase en cuenta que los días festivos pueden incidir en los días señalados arriba y, dependiendo del contexto, el Día hábil pertinente podría caer antes o después de lo descrito.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.

Pasos siguientes

Si se siente cómodo/a con las modificaciones, no tiene que adoptar ninguna medida. Las modificaciones surtirán efectos a partir del 16 de mayo de 2024.

Reembolso de la totalidad o parte de sus acciones: envíe instrucciones operativas como suele hacerlo antes del 15 de mayo de 2024.

Tenga en cuenta que todas las restantes condiciones y restricciones relativas a los reembolsos que se describen en el

Si desea más información: Puede solicitar ejemplares gratuitos del folleto, los últimos informes financieros del Fondo y los KID mandando por correo electrónico una solicitud a fundinfo@jpmorgan.com o escribiendo al domicilio social